

DIARIO DE CASTELLON

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Sis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Miércoles 21 de febrero de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 255.

VILAR DE PSAYLA,

CIRUJANO DENTISTA

del hospital y casas de beneficencia
de Valencia.

REAL
PRIVILEGIO
PARA
DENTADURAS
SIN
METALES.



ELIXIRES
PARA
ENFERMEDA-
DES DE LOS
DIENTES.

ESPECIALIDAD

en dentaduras artificiales sin
muelles ni resortes; esmaltadas,
de oro, platino y cautchuc; presen-
tadas y premiadas en la

EXPOSICION DE FILADELFIA.

Curacion pronta y garantizada de todas
las enfermedades de la boca.

Específico para la curacion del escorbuto
en adultos y niños.

Estraccion de muelas sin llave inglesa.

Esta casa garantiza todas sus obras.

Casa principal en VALENCIA, plaza
de San Francisco, 7, principal.

Recibe de 9 de la mañana á 5 de la tar-
de, en la fonda de España, cuarto núme-
ro 2.—Castellon.

Despachos telegráficos.

Madrid, 19.—Hácese comentarios acer-
ca de las conferencias del general Serrano
y el Sr. Sagasta.

El general Quesada se ha despedido del
rey y de los ministros, para marchar bre-
vemente al Norte.

En los presupuestos se restablece el
estanco de la sal y el impuesto sobre fós-
foros.

Madrid, 19.—La *Gaceta* publicará den-
tro de breves dias el decreto de amnistia
por delitos políticos, exceptuando á los
principales gefes de los partidos liberales
que están en emigracion.

Los constitucionales se hallan divididos
acerca de la conducta que deben seguir en
las próximas elecciones, optando unos
por la coalicion, y otros por el retrai-
miento.

Madrid, 19.—San Petersburgo 18.—La
prensa rusa deplora las polémicas que
ahora sostienen los periódicos de París y
Berlín. Dice que revelan proyectos de una
nueva guerra franco-alemana, lo cual se-
ría una inmensa calamidad para Europa,
turbando el equilibrio internacional.

Estos temores, si se hacen generales,
obligarán á modificar la política europea,
relacionada con la cuestion de Oriente.

Viena 18.—Los delegados sérvios y

montenegrinos se reunen hoy en Constan-
tinopla.

Quizá se prolongue el armisticio.

Háblase ya de la vuelta á Constantino-
pola de Midhat Bajá, alejado por la camari-
lla del Serrallo. Edhem Bajá y sus afines
dejarán los puestos que ocupan si eslla-
mado aquel.

Madrid, 19.—El periódico *La Paz* ha
sido condenado á quince dias de suspen-
sion.

El rey ha recibido hoy al presidente
y al sindico general de la república de
Andorra, los cuales han venido á recla-
mar las cantidades invertidas en la cu-
racion de los heridos en la Seo de Urgel,
y á proponer un arreglo de aduanas.

El Sr. Balaguer, en representacion de
los catalanes, ha pedido al ministro de
la Gobernacion que se anulen las elec-
ciones municipales de Barcelona.

REGISTRO CIVIL.

El real decreto que publica la
Gaceta relativo á inscripciones de
fallecimientos y que tanta aplica-
cion tendrá indudablemente en
muchos pueblos de esta provincia,
cuyos registros civiles fueron vic-
timas de la saña carlista, que en
su afan de destruir todo adelanto y
todo progreso, los hacian pasto de
las llamas, importándole muy po-
co á tan fanático partido los respec-
tables y sagrados intereses creados
á la sombra de aquella institucion,
contiene la siguiente parte dispo-
sitiva:

Artículo 1.º Los fallecimientos ocur-
ridos en los puntos donde el registro civil
hubiere sido destruido ó hubiere dejado de
funcionar con regularidad, podrán inscri-
birse provisionalmente, si los interesados
que lo soliciten acreditasen algunas de las
circunstancias siguientes:

1.º Que la defuncion ha sido inscrita
en el registro eclesiástico.

2.º Que consta en los libros ó registros
oficiales de los hospitales, ambulancias ú
otros establecimientos análogos.

3.º Que puede comprobarse con docu-
mentos ó certificaciones expedidas por las
autoridades locales del punto en que tuvo
lugar.

Art. 2.º A falta de los justificantes á
que se refiere el artículo anterior, se ad-
mitirán igualmente para acreditar el falle-
cimiento las informaciones y demás me-
dios de prueba que las leyes establecen.

Art. 3.º Las inscripciones que se hi-
ciesen con arreglo á lo prescrito en el pre-
sente decreto, tendrán el carácter de pro-
visionales y podrán impugnarse por los in-
teresados á quienes perjudiquen, mientras
no se conviertan en definitivas. Se practi-
carán, previo el oportuno expediente, que
habrá de resolverse por la direccion ge-
neral de los registros.

Art. 4.º Una instruccion especial deter-
minará la forma en que han de instruirse
y resolverse los expedientes de inscripcion
y los requisitos con que han de expedirse

las certificaciones de los actos á que se re-
fieren. No podrán exigirse derechos por la
tramitacion de los expedientes menciona-
dos, ni por los que se formaren en virtud
de las reclamaciones de los interesados á
quienes puedan perjudicar.

Art. 5.º Los fallecimientos de milita-
res en campaña continuarán inscribiendo-
se en la forma que prescribe el decreto de
17 de julio de 1874 é instruccion dictada
para su cumplimiento, vigentes en la ac-
tualidad.»

LA GUERRA DE CUBA.

Insertamos la siguiente carta
que han publicado los periódicos,
que nos dá noticia de los rumores
que han circulado en Cuba sobre
un convenio que daría fin á la
guerra civil, y al cual se han refe-
rido las agencias telegráficas, ha-
ciendo se propagasen por Europa
y particularmente por nuestra pe-
nínsula:

«He aguardado hasta última hora para
escribir esta carta, porque creí poderles
comunicar faustas é inesperadas nuevas.

Hace tres dias el general Jovellar, lla-
mado por telégrafo por el general en jefe,
salió á conferenciar con él. Se verificó
una larga entrevista y el general Jove-
llar volvió á la Habana, pero guardando
la más profunda reserva. Mil y un co-
mentarios, como es natural, ha inspirado
la referida conferencia de los dos genera-
les, y todos están conformes en que un
suceso próspero ha de ser el resultado
de ella. ¿Cuál? Se ignora. Quién dice que
se han sentado las bases de un convenio
que terminaría para siempre esta guerra
fratricida; quién que Máximo Gomez ha
hecho proposiciones para entregarse con
toda su gente; quién, en fin, sin aventu-
rar el cómo, asegura que la paz lucirá en
esta isla á fines de febrero.

En asunto tan delicado y grave como
este, no debe formarse juicio por el «se
dice» ni podemos dar fe á otra cosa que
á los hechos. En todos los pechos alienta
la esperanza; cierto es que todo parece
indicar el próximo fin de la insurreccion;
indudable es que la pericia de nuestros
generales y el heroico valor de nuestros
soldados darán prontamente fin al cáncer
que há ocho años va lentamente devoran-
do la isla; pero hasta ahora no hay nin-
gun hecho concreto que indique tan pró-
ximo el advenimiento de la anhelada paz.

Después del minucioso estudio que de
cada localidad ha hecho el general Mar-
tinez Campos, ha empezado á dictar dis-
posiciones encaminadas á encauzar el plan
de campaña. Ya está muy adelantada la
completa pacificacion del territorio com-
prendido entre Moron y Colon, á lo cual
ha contribuido mucho el bizarro general
Cassola que, abandonando las comodida-
des de la ciudad, situa siempre su cuar-
tel en el punto donde los acontecimientos
lo reclaman.

La topografía especial del terreno, se-
gun ya he dicho en varias ocasiones, no
permite aquí el inmediato desarrollo de
un plan de campaña contra enemigos,
que, si bien no son muy numerosos, tie-

nen en cambio la ventaja de conocer un
terreno donde durante ocho años arras-
tran una vida aventurera.»

Anteanoche se reunieron en ca-
sa del Sr. Martos algunos de sus
amigos políticos, y cuyos nombres
publica hoy *El Imparcial*. Se re-
petirán estas reuniones todos los
sábados; la importancia de ellas
consisten en que por fin muchos
de los individuos del antiguo parti-
do radical que estaban retrai-
dos, se han resuelto á abando-
nar el retiro para *hacer algo*, y
también anoche se demostró que
la tendencia en que suponía á
los señores Llano y Persi, Mosque-
ra, Beranger y Sardoal no es exac-
ta, pues todos ellos han acepta-
do la evolucion de los radica-
les en favor de la reforma del ar-
tículo 33 de la constitucion de-
mocrática.

Poco más de un mes hace que
fué nombrado ministro de Esta-
do el señor Silvela, nombramien-
to que produjo una gran bata-
hola en el campo moderado.

No hay que olvidar las exigen-
cias de la opinion, que desde la
entrada del señor Barzanallana
para componer parte del gabi-
nete reclamaba una política más li-
beral, ó cuando ménos que no fal-
tase abiertamente á la constitu-
cion del Estado como se habia he-
cho hasta entonces.

El señor presidente del Con-
sejo creyó poder acallar las jus-
tas reclamaciones proponiendo á
su magestad, para reemplazar al
señor Ayala, á una persona pro-
cedente de los partidos liberales.

¡Vano intento! El país veía en
el nuevo ministro las mismas ideas,
la misma historia, tal vez igual
grado de ilustracion, aunque en
diferentes ciencias, y el mismo
carácter que el que dejaba el
ministerio por un padecimiento
físico. El país no ganaba nada en
el cambio: es más, perdía, porque
recibía un nuevo desencanto, se
prolongaban de nuevo sus hala-
güeñas esperanzas. En esta oca-
sion estuvo de acuerdo con la opi-
nion pública el partido modera-
do. Esperaba y confiaba también;
pero el desengaño de éste fué mu-
cho mayor. Había lisonjeado la va-
nidad y el amor propio del señor
Cánovas; le siguió, aun á true-
que de aparecer flexible con sus
principios, en muchos de sus erro-
res y conocia perfectamente las
inclinaciones y las tendencias del
gefe del gabinete, favorables á
sus propósitos.

Todos estos datos le hacian
presumir que uno de sus hom-
bres sería el escogido para refor-
zar á los ministros de Fomento y
Hacienda; y al ver que esto no su-

cedió, los de más energía pusieron el grito en el cielo, enviaron sus dimisiones, anunciaron su decidido propósito de separarse del llamado partido conservador-liberal, y, en fin, se declararon en completa rebeldía contra el señor Cánovas; otros, más pensadores, tal vez porque desde ciertas esferas las cosas se ven más de cerca y se puede apreciar mejor el valor y la fuerza de cada uno, aconsejaron la calma, y todo quedó aparentemente arreglado.

¡Ay del que por necesidad tuvo que hablar alto y su dignidad no le permitió recoger sus palabras! Este fué el desgraciado y el único que ha pagado las culpas de todos.

Para los demás todo ha sido ventura y bienandanza desde entonces. Gobiernos, presidencias del municipio de Madrid, direcciones de las armas, títulos de Castilla, grandes cruces y cuantas gracias y empleos ha concedido el gobierno del señor Cánovas desde la entrada del señor Silvela en el gabinete, todas han sido para los hombres del moderantismo.

Pueden ahora el *Cronista*, la *Política* y el *Diario Español* decir que los propósitos del señor Cánovas son los más liberales dentro de las ideas conservadoras, que mientras ellos lo aseguran el se encarga de desmentirlo con los hechos.

El proyecto acerca del nuevo presupuesto es ya conocido. La Hacienda española va á encontrar un remedio eficaz en el estanco de los fósforos y en el reestanco de la sal. Examinemos estos dos proyectos, y de este exámen resultará evidentemente demostrado que al estudio de nuestras necesidades financieras no ha precedido ni la meditación, ni la inteligencia, ni el conocimiento exacto de la índole de los ingresos que se proponen, estudio tan necesario para que aquellos alcancen la primera y más importante de sus condiciones, la exactitud. El estanco de los fósforos viene á matar una industria floreciente en nuestro país, y bastará para su impugnación el recuerdo de lo que ocurrió en otras épocas y de lo ocurrido en Francia con tan importante ramo de fabricación, que ha privado á la industria francesa de una de sus más pingües ganancias. En cuanto al reestanco de la sal, su enunciación solo acusa el mayor y más completo desconocimiento en esta materia.

Todas las solinas de España ó la mayor parte, fueron empuñadas; en ellas se han hecho mejoras que ascienden á grandes cantidades, y que el Estado se verá obligado á indemnizar, lo que constituye que este ingreso lejos de serlo para el Tesoro, exige de este algunos sacrificios no pequeños, particularmente en los primeros años. Recuérrase también en el nuevo proyecto á la cobranza de las cédulas á domicilio, detalle que prueba más y más la ligereza é inconveniencia con que se resuelven en España cuestiones tan importantes, si se atiende que en la legislatura pasada, y al discutirse los actuales presupuestos, el dipu-

tado Sr. Aranaz presentó varios proyectos para allegar recursos al Tesoro, y en uno de ellos se consignaba todo un plan nuevo para el planteamiento del impuesto de cédulas, y entre sus detalles, se consignaba la cobranza á domicilio. Los proyectos referidos fueron desechados, y hoy, ante la evidencia de los hechos, se presenta como pensamiento nuevo de la comisión de presupuestos.

Estas ideas apuntadas ligeramente acerca de los proyectos más trascendentales que en el nuevo presupuesto se consignan, demuestran de una manera evidente, que así la comisión como el ministro, han estado desgraciados, y que las medidas más importantes allí consignadas como remedio para el afflictivo estado de nuestra Hacienda, no son sino medios empiricos que nada han de resolver, antes por el contrario, que producirán efectos negativos para el Tesoro. Tan importante cuestión, la más grave y trascendental en estos momentos, digan lo que quieran los que todo lo hacen depender de la política, merece un estudio detenido y especial, así de parte de la prensa, como de los representantes del país, y nosotros creemos que á su estudio y debido exámen habrá de dedicarse con atención preferente unos y otros, si se ha de llenar en esta parte la aspiración más legítima hoy del país.

Ha sido muy comentado el siguiente suelto de *La Epoca*, que tiene todas las trazas de un aviso al gobierno de S. M. *La Epoca*, que se ha propuesto desacreditar al Sr. Cánovas del Castillo, dice así:

«La fuga del general Merelo, la desaparición del general Gonzalez Iscar, la evolución de los radicales que en sentido de fusionarse con los posibilistas se ha indicado estos días, las reuniones de los gefes del partido posibilista que tambien han tenido lugar, la aproximación á la frontera de Francia de algunos elementos revolucionarios de los proscritos en París, la insistencia de los periódicos ultramontanos en dar noticias referentes á don Carlos con relacion á honores que no ha recibido, la obstinación en circular por la prensa extranjera noticias telegráficas sobre el estado de las provincias Vascongadas, que son otras tantas invenciones, la circunstancia de haberse hecho en la frontera francesa recientemente una aprehension de armas y efectos de guerra, la exageración con que se trata de las cuestiones financieras y económicas, ya para que se deprecie más el tipo de nuestros valores, ya para dificultar los cambios, y otra porción de cosas de que estos días se ocupan tan hábilmente como pueden periódicos poco afectos á la situación política actual, llaman suficientemente la atención de muchas personas, si no para abrigar alarmas que no tendrían en ningún caso sólido fundamento, al ménos para esperar que la activa vigilancia del gobierno, sobre todo durante la ausencia de S. M. el rey en la escuadra, evite que algunos mal intencionados procuren sacar partido de esa multitud de accidentes casuales é insignificantes, que

ninguna conexión tienen entre sí, por más que no falte quien procure relacionarlos intencionalmente.»

Solo á *La Epoca* se le ocurre dar en ocasión tan solemne, consejos al Sr. Cánovas sobre una cosa que él debe tener muy sabida.

¡Hombre, cuánta petulancia! Dirá para sí el señor presidente del Consejo.

Y el caso es que la cosa merece atención.

Crónica local y general.

El viajero que falleció en la estación el domingo último, sucumbió á la tisis pulmonar, segun declaración de los facultativos D. José Cazador y D. Luis Provinciale que practicaron la autopsia.

La esposa y la madre de aquel desgraciado se quedaron en esta ciudad con el dolor que es consiguiente á tan sensible pérdida.

Dios les dé resignación para soportarle.

En virtud de oposicion han sido nombrados maestros de las escuelas de párvulos de Almazora y Villareal, dotadas con 750 pesetas casa habitación y retribuciones, los señores D. Miguel Aparici y Balaguer y D. Vicente Albert y Molla, que ocupaban los números 3.º y 4.º en las propuestas. Los números 1.º y 2.º fueron nombrados para Vinaroz y Vall de Uxó.

En virtud de oposicion, ha sido nombrado maestro del Castillo de Villamalefa, D. José María Perez Vilallave, con la dotación de 825 pesetas casa y retribuciones.

Ha desaparecido de la casa pater-na un joven de 15 años llamado Bautista Sanz Puig, que habitaba en esta ciudad plaza de la Nieve número 16.

Ayer á las doce, en la plaza de Tet-uan, se le disparó la carabina á un guardia de campo, sin que por fortuna ocasionara desgracia alguna.

El ingeniero Ebles, de Manchester, acaba de inventar una nueva herradura. Compónese de tres capas de cuero de buey ó de látalo que, mediante no sabemos cuál procedimiento químico, hacen innecesarios los clavos. Dura más que la actual, pesa ménos, no daña al caballo é impide que este resbale ni aun sobre el asfalto.

Continúa con gran actividad la plantación de la caña dulce en los pueblos que comprende los Valles de Sagunto, no dudando en asegurar que esa región llegará muy pronto á competir con los pueblos de la Marina. Sabemos que, unidos los propietarios de las partidas del Om-negro y Cantarranas, en el término de Sagunto, van á proceder á la plantación de la citada caña en toda aquella estensa zona, dedicada antes al cultivo del arroz, habiendo entrado ya en negociaciones con Mr. Jouve Rey para el establecimiento de un ingenio en dicho término, que permita el fácil consumo de tan rico vegetal.

Con motivo de la próxima llegada del rey se ha concentrado en Alicante parte de la guardia civil que presta servicio en aquella provincia.

Segun nuestras noticias, la partida de ladrones que apareció en los límites de nuestra provincia y la de Teruel, se ha corrido á la sierra de Espadan en nuestra provincia, produciendo la alarma é intranquilidad consiguientes en los pueblos de aquella comarca.

Algunas partidas de tropa y guardia

civil, van en su persecución, y no dudamos que será pronto destruida la gavilla de malhechores antes citada.

Redactado el anterior suelto, reci-timos noticias posteriores referentes á lo mismo.

Hélas aquí:

«En la mañana de ayer, regresó á esta capital la columna del regimiento de Córdoba al mando del bizarro é inteligente señor coronel teniente coronel D. José Torral, despues de haber obligado á que se dispersara por completo, la gavilla de malhechores que pululaba por la provincia. Para conseguir tan laudable fin, ha batido todo el territorio más accidentado de la misma y dispuesto sus movimientos de manera que, no quedará rincón ni cueva por oculta que estuviere, que dejare de ser reconocida.

En los catorce días de operaciones se ha cruzado por distintas zonas la áspera cordillera de Espadan donde á aquellos trataban de guarecerse; pero la asidua y constante persecución desplegada por el hábil gefe que la dirigía, no lo ha consentido, teniendo que apelar á la fuga y desaparecer como por encanto, con gran júbilo del país, al verse libre del terrible azote del bandolerismo.

Sin embargo, para ofrecer mayores garantías, continuará operando con la guardia civil, una compañía de la reserva de Requena fraccionada en pequeños grupos.»

Felicitemos á dicho señor gefe por haber logrado dispersar la citada partida de bandoleros, evitando así que cometiera nuevos crímenes.

La popular feria de la Magdalena, que tanta gente atrae de todos los pueblos de la provincia y de algunos de fuera de ella, promete ser aun más concurrida este año que en los anteriores.

La benignidad del tiempo, verdaderamente primaveral; la traslación de la feria de la plaza de la Constitución á la del Rey, como se hizo ya en la de Todos los Santos, mucho más capaz y apropiado que aquellas las colgaduras, banderas é iluminaciones; los adornos en algunas casas de comercio, como se proyecta; la música que recorrerá las calles de la población amenizando todos los días durante algunas horas la plaza de la feria; la hermosa fuente que en forma de castillo adornado de multitud de ramos, macetas y flores sueltas se está construyendo en el centro de la misma, y otros festejos que se preparan, cosas son todas que, juntamente con la tradicional y bonita procesion conocida con el nombre de las *Gayatas*, y lo arcano y pintoreceo del sitio que actualmente ocupa el hermitaño de Santa María Magdalena, donde antiguamente estaba situado Castellon, que se convertirá el domingo próximo día de la fiesta, en concurridísima romería, formada, como otras veces, por la inmensa mayoría de las familias castelloenses y forasteras, cosas son todas estas, repetimos, que contribuirán indudablemente á dar mayor animación y concurrencia á esta fiesta, en la que anualmente se recuerda, solemnizando la traslación del antiguo al nuevo Castellon.

El señor ministro de Hacienda ha presentado á S. M. el rey las nuevas monedas de plata de 20 rs. Se diferencian de las antiguas en que estas ostentaban la siguiente leyenda: «Alfonso XII rey de España», y las nuevas del año de 1877 dicen en el anverso: «Alfonso XII por la gracia de Dios», y en el reverso: «Rey constitucional de España», habiéndose suprimido en las de este año las siguientes palabras: «Ley 900 milésimas 40 piezas en kilógramo».

El coronel americano Torney, des-cribe de la manera siguiente los grandes

hoteles que tiene la capital de Inglaterra. «He contado, dice, por lo menos, 68 de estos inmensos edificios de todas dimensiones.

Pocos días há que comí en el hotel de Midlan, que es más de dos veces el tamaño del Continental, cuyo valor escede de un millón de pesos.

Luego sigue el hotel Langham, el más exclusivamente americano, cuyo coste ascendió á un millón 500.000 pesos en oro.

El comedor tiene 100 piés de largo, 48 de ancho y está régicamente adornado.

El cuarto para fumar, tal, como aquí se usa es un sitio desconocido en América.

En dicho salon los caballeros toman sus refrescos y se están allí hasta tarde por las noches es una especie de club room americano, en donde se puede encontrar la gente á todas horas.

La sala principal tiene 50 piés en cuadro. Hay 32 salones para recepción, 34 aposentos que comprenden cada uno recámara, alcoba y cuarto de baño, y por último 250 cuartos separados. El lugar en donde se halla situado es uno de los más salubres de Londres, con vistas sumamente variadas y pintorescas. El gran hotel del Oeste, construido al estilo de Luis XVI, con magníficos adornos, tiene unas 150 habitaciones.

Dice un diario de Valencia:

«Ya se han reunido á Madrid algunas costillas de fresa, por supuesto, costando como vulgarmente se dice, á peso de oro.

El tiempo ha favorecido y continúa favoreciendo por ahora la vegetación en general; nos encontramos en plena primavera.

Dice «El Correo Militar»:

«El rey saldrá de esta corte para Cartagena el lunes próximo, á las once y media de la noche, habiéndolo efectuado hoy las fuerzas que han de dar los destacamentos para cubrir la línea férrea.»

Han sido autorizados los gobernadores de las provincias marítimas para nombrar empleados temporeros en las direcciones de Sanidad de los puertos y lazaretos donde lo reclame el servicio.

La academia de Bellas Artes de Francia abre el concurso de este año sobre el tema siguiente: Señalar las diferencias teóricas y prácticas que existen entre el cuerpo de *Ingenieros* y el de *Arquitectos*, demostrando las ventajas ó inconvenientes de la division entre las dos profesiones, y deduciendo de este estudio lo que debería hacerse en el interés del arte, una *division* absolutamente deslindada, ó al contrario, una *fusion* completa.

Las memorias nacionales ó extranjeras deberán ser escritas en idioma francés y se dirigirán á la secretaria del instituto de France hasta el día 31 de diciembre próximo, término improrogable. El premio consiste en una medalla de oro del valor de 3.000 francos.

De nuestro corresponsal de la Vall de Uxó, recibimos la siguiente correspondencia.

Vall de Uxó 19 febrero 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señor mío: Hasta la fecha nada notable ha ocurrido en esta localidad; hoy puedo darle noticia, ante todo, de la manera tranquila con que se llevaron á cabo las elecciones, hasta última hora en que los carlistas tomaron parte únicamente en los dos colegios de la parroquia del Angel, logrando por resultado minoría en los dos.

Lo más positivo, y que no en otra cosa debieran pensar las municipalidades, es, la mejora que este ayuntamiento está llevando á cabo: tal es un puente que convertirá en plaza el barranco que existía en

el centro de la población que era el límite de las dos parroquias, y campo de Agramante en otros tiempos.

No debo omitir el general disgusto que ha causado la distribución de los distritos electorales para diputados provinciales; pues á pesar de ser esta la población que mejores condiciones reúne en este distrito principalmente por su punto céntrico, ha sido preferida otra como cabeza de distrito, que solo tiene de bueno las simpatías con personas que le pueden dar distinciones y mejoras.

Hasta la otra, se despide de V. afectísimo amigo y s. s.—F. B.

COMUNICADO.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señor mío: Sirvase V. dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente comunicado, á lo que le estará agradecido su atento y s. s. q. b. s. m.—Juan Testa.

En el número 253 del periódico que usted tan dignamente dirige, correspondiente al domingo 18 de los corrientes, he visto con harta sorpresa que en la copia del acta del juicio de conciliacion que celebraron los Sres. Gonzalez Chermá y don José Tarrega se ocupa el primero, aunque muy inconvenientemente, de mi humilde persona. ¡Qué lástima no haber salido yo tal juicio, y no haber tenido otro taquígrafo á mi lado para que ambos escribiésemos cuanto se habló! Pero dejemos las digresiones y vamos al grano.

Segun la copia del acta consta que Gonzalez Chermá dijo en el juicio á Juan Testa persona de tristes antecedentes... Es cierto, Sr. Gonzalez; pero ni los tristes antecedentes de Testa ni los presentes quizá llozosos, envidian ni envidiarán á los anteriores y venideros gloriosos de usted. Luego sigue: «muy conocido en los tribunales de justicia por delitos de falsificación y persona que hasta hoy no ha logrado vindicarse ante la opinión pública.» A esto no contesta el Testa; pero sí el extracto de la sentencia que perentoriamente ha podido encontrar para que la opinión pública haga los comentarios que crea convenientes. Héla aquí:

«En la causa seguida en el juzgado de Castellón en el año 1860 contra Juan Testa Alicant sobre falsificación de la firma de S. M. y el ministro de Hacienda, la excelentísima sala de la audiencia de Valencia, por sentencia ejecutoria publicada en 31 de agosto de 1861 confirmó el definitivo dictado y consultado por el juez de primera instancia por el que se absolvía de la instancia á Juan Testa Alicant imponiéndole las costas de su defensa.

En Valencia escribana de cámara de don Vicente Vicente Almazan.»

Esto es lo único que dice la triste, el nadie, la falsificadora persona de Juan Testa; más aunque el silencio hubiera sido el mayor desprecio lanzado contra tal señor, preciso era vindicarse.

Sr. Gonzalez Chermá, desengáñese usted, que sola mente la inconveniencia de sacarme á relucir en tal juicio, hará decir á muchos y á mí, lo de siempre; que aunque V. pisase mil años los alfombrados salones del congreso y aun mañana los del senado, no pesarán sus sesos un quilate más que veinte años há; porque como dijo aquel: «el topo siempre huele á lo que es.»

Castellón 20 febrero de 1877.

Juan Testa.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLÓN.

MES DE FEBRERO.

Día 21.

Año 1791.—El justicia de esta villa intimó de orden de la audiencia de Valen-

cia á los frailes de San Agustín, para que no pidan por las almas dentro de la iglesia.

1793.—Celebran los franceses residentes en esta villa suntuosos funerales por el alma de Luis XVI, decapitado en París en 21 de enero del mismo año.

1797.—Muere doña Joaquina Echalar, esposa del gobernador D. Antonio Bermudez de Castro.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 20 de febrero 1877.

Servicio para el 21.

- Parada, la reserva de Requena.
- Principal, Córdoba.
- Cofe de día, el comandante de este último cuerpo, D. Faustino Gomez Cuet.
- Hospital y provisiones, primer capitán del mismo cuerpo.
- Médico para el reconocimiento de las mismas, el del regimiento de Córdoba.
- El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Severiano, obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Margarita de Cortona.

CORREO DE MADRID.

16 de febrero.

La *Gaceta* no contiene ninguna disposición de interés general.

—Segun un telegrama recibido ayer en los centros oficiales, la poterna llamada de Bardocas, en el castillo de la Mota (San Sebastian), voló ayer á las dos de la tarde, habiendo quedado sepultado bajo las ruinas un cabo y ocho artilleros que estaban trabajando de cartuchería. El fuego quedó extinguido á los pocos instantes.

—Dice la *Gaceta de Barcelona*: «Noticias del valle de Andorra anuncian que por aquel territorio se vea con alguna frecuencia varios golfes carlistas.

Una carta de Bilbao calcula en más de 11.000 las armas de fuego que aun no han podido recogerse por las autoridades á pesar de sus activas gestiones.»

—El gobierno ha dispuesto que se continúe en vigor la real orden de 27 de marzo que exceptuó del impuesto de consumos los aceites químicos y medicinales.

—Mañana se citará por medio de edictos á los imponentes de doña Baldomera para que acudan al juzgado á hacer las reclamaciones oportunas.

—Dice el *Noticiero Bilbaino*, que el director del *Diario* de Barcelona, Sr. Mañé y Flaquer, nombrado padre de provincia por la junta general de Vizcaya se ha dirigido á aquella diputacion pidiendo participacion en toda la responsabilidad que quepa á los representantes del pais en las decisiones y reverentes súplicas que han hecho para salvar sus instituciones.

—Es indudable que el señor ministro de Gracia y Justicia presentará á las cámaras en la próxima legislatura las leyes de casación civil, de foros y reformas del código penal.

—Los señores duque de la Torre y Sagasta y algunos otros amigos, han pasado parte del día de hoy en una posesion del Sr. Leon y Llerena, próxima á esta corte.

—Segun noticias que ha recibido la familia de D. José Morelo, dicho señor se encuentra en París desde hace dos días.

—Es ya un hecho oficial la concesion del capelo cardenalicio á los arzobispos de Santiago y Zaragoza Sres. Payá y García y al patriarca de las Indias señor Benavides.

—El miércoles á las once de la noche saldrá probablemente de Madrid su magestad el rey.

El ministro de Gracia y Justicia saldrá para Valencia á esperar á S. M. el jueves ó viernes de la presente semana.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLÓN.»

Madrid 19 de febrero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

La carencia de asuntos políticos de interés, ha sido causa de que ayer dejara de escribir á V. Hoy tampoco ocurre suceso alguno digno de especial mención. El viaje del rey está definitivamente fijado para el miércoles próximo á las once de la noche. El Sr. Canovas del Castillo le acompañará hasta Cartagena, regresando enseguida á Madrid. Y el Sr. Calderon Collantes irá inmediatamente después á Barcelona para recibirle allí.

El corresponsal en Madrid de *El Mercurio Valenciano* ha sacado de nuevo á cuento una cuestion histórica, acerca para poner en evidencia alguna de las personalidades disgustadas porque no habian nombradas ministros cuando la última crisis.

La cuestion consiste en que cuando el ministro Sagasta durante el reinado de don Amadeo fué á hacer unas elecciones generales se intentó dar un manifiesto firmado por amigos de la restauracion acaso para preparar el terreno en la cuestion electoral.

El corresponsal no estaba bien enterado de lo ocurrido entonces.

Celebrosé, despues de varias conferencias, una reunion de ex-ministros unionistas y moderados para leer, discutir y aprobar el proyectado manifiesto cuya redaccion se debia al Sr. Canovas del Castillo. Once ó doce fueron los reunidos, y entre ellos estaba el Sr. D. Valeriano Casanueva, único que no habia sido ministro y causa de que el pensamiento fracasara.

Leíose primero todo el documento y nadie hizo objecion á la totalidad, procediéndose enseguida á la lectura por párrafos. Aprobáronse tambien sin debate los párrafos primero y segundo, pero al llegar al tercer párrafo que no era ciertamente un acto de adhesion á la nueva dinastía; sino una declaracion de neutralidad y cuando más una promesa de reconocimiento para lo futuro, el Sr. Casanueva combatió dicho párrafo con tal insistencia, que hubo que suspender la junta, si no recuérdo mal, para reformar la redaccion.

Por guardado que se quisiera tener el secreto, enteráronse de lo que se trataba algunos personajes de segunda fila, y primero los montpensieristas que aun no habian renunciado á sus pretensiones, y despues los mismos alfonsistas con quienes no se habia contado y que tenían pocas esperanzas de llegar á ser diputados en aquellas elecciones, armaron tal clamoreo que fué imposible ya realizar el pensamiento.

En todo este asunto el Sr. Bugallal no desempeñó otro papel que el secundario que correspondia á colaborador de *La Epoca* y es inútil pretension que *El Imparcial* muy amigo de este señor á pesar de la diferencia de opiniones, procure considerarle á mayor altura de la que tiene.

La division de los centralistas entre partidarios de la fusion con los constitucionales y de la autonomia del centro parlamentario es cada vez más profunda.

El Sr. Martos se ha decidido por fin á hacer públicamente su propaganda entre los radicales en favor de los posibilistas. Con este motivo ha determinado tener una reunion semanal en su casa.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLÓN.

Madrid, 20, 9 mañana.

El cupo que corresponde á Navarra por contribuciones, se ha fijado en dos millones de pesetas.

Ha sido aprobado el arreglo del ministerio de Marina.

SECCION RECREATIVA.

Lo siguiente ha pasado hace pocas noches en París:

Entraron en una panadería dos prójimos elegantemente vestidos que pidieron dos cuartos de pan, dando en cambio una moneda de cuatro duros. El panadero devolvió el cambio al comprador, á la sazón que el otro sugeto dijo: «Tengo suelto, ahí van dos cuartos, devuelva usted la moneda á mi amigo.» Así lo hizo el panadero, y los ladrones, pues tales eran los compradores, se alzaron con la vuelta y con la moneda de cuatro duros. El panadero se puso en persecucion de los rateros. Iba ya á dar alcance al que le habia llevado sus cuartos, cuando llegaban á un puente.

El ladrón, temeroso de ser preso, se echó al Sena. El panadero excelente nadador imitó este ejemplo, y el criminal y la víctima dieron principio á una curiosa lucha acuática. El panadero logró salvar al ladrón que no sabia nadar, y al llevarlo á la cárcel recibió, no solo la moneda de cuatro duros que le correspondia, sino cinco duros más que le entregó el comisario de policía, como prima legal que corresponde á toda persona que salva á otra que se ahoga.

Este caso prueba que el ladrón que le roba á uno cuatro duros, puede ser causa de que gane legalmente cinco duros el robado.

DOLORAS.

EL PERDON.

Mientras viva, está de más que tú la hayas perdonado; ¡el espectro del pecado no nos perdona jamás!

COMPANIA ETERNA.

Siempre por causa de ti la amada soledad pierdo, pues me sigue aquí y allí tu nombre, fuera de mí; dentro de mí tu recuerdo.

Campoamor.

EL VETERANO Y SU ESPADA.

FABULA.

Al ver tomada de orin su espada un dia tan limpia, un veterano exclamaba: —¿Desde cuándo, espada mia, perdiste tu brillantéz

y el buen temple que tenias?

—Desde que vivo en el ocio, en un rincon de armeria.

Perezosos, acordaos de esa espada emmohecida; la pereza es el orin que vuestras almas mancilla, y la que enerva las fuerzas que solo el trabajo aviva.

F. J. Sala.

Hablaba un médico del poco aprecio que hacen de la vida los pueblos no muy civilizados.—En China, dijo uno de sus oyentes, cuando alguno es condenado á muerte, encuentra con facilidad por una corta suma quien se preste á reemplazarle.—Si, contestó el doctor con distraccion; hay allí muchos pobres diablos que se ocupan en sustituir á los condenados para ganarse la vida.

RIMAS.

I.

BENDITOS SEAN.

Hermoso tiesto en tu jardin conservas Lleno de pensamientos, Lo riegas afanosa, y por la noche Le abrigas de los vientos;

Y es sin duda que sabes que esas flores Guardan dulces recuerdos, Es sin duda que sabes que ellas guardan Todos mis pensamientos.

II.

ASI SUCEDE SIEMPRE.

Tiré una piedra en el tranquilo lago, Y la onda que formó murió en la orilla, Entonces recordé como en nuestra alma Una esperanza nace y se disipa.

III.

¡QUE TRISTE LA SALIDA!

En el deleite, gloria y poderio En el regalo y goce de la vida, Es la entrada risueña, encantadora. ¡Qué triste la salida!

Jesús Pando y Valle.

Solucion á la charada: E-FE-MÉ-RI-DES.

CHARADA.

Ya he visto que en la dos tres que publica mi colega, de mi yerno, que es un todo, no tengo prima y tercera.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA DE LUCAS BERJERON, MORELLA.

En este establecimiento encontrarán las personas que gusten visitarle, cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo para caballero y señora, en oro, plata y metal blanco ó dorado.

Gran surtido de relojes de pared y sobremesa.

Despertadores, cajas de música, cadenas, guardapelos y dijes de todas clases.

Poseo todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier poblacion de primer orden.

Relojes de bolsillo usados, á precios excesivamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por un año.

SE VENDEN todos los efectos y útiles propios de una barbería y algunos instrumentos de dentista.

Darán razon, calle Mayor, 66.

SIRVIENTA—Una viuda de 44 años de edad, impuesta en todas las faenas de una casa, desea encontrar para servir á una señora, caballero ó eclesiástico.

Darán razon é informes en la imprenta de este periódico.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Reductados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Coste, Bossuet, Lombardi, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resumen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la creación hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los príncipes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciancion de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Camí, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valle, Corretger y Comp. Corretgería, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

ALMACEN DE MADERAS de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Norte-América y de Haya, á precios muy convenientes.

En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

A LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

También se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion así como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesorería Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL,

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Pausalino desarrollo del ejército carlista.—Máximo de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La corte de Durango: fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion La Caridad.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Alocucion de D. Carlos.—Primera oración.—Véndense en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.